

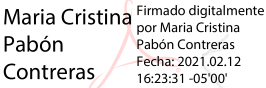

	FORMATO				
Principio de Procedencia: 1047	Clave: GDIR-2-4-12-052	Versión: 03	Fecha: 23/9/2019	Página: 1 de 1	
Numero de Convocatoria: No.03-2021	Nombre de Convocatoria Gestión de la Aviación en la Recuperación por el COVID-19				
Principio de Procedencia: 1047	Fecha capacitación: Del 22 al 25 de marzo de 2021	Lugar: N/A	Idioma: Inglés	Cupos: 1	Modalidad: Online
Dirigido a: Servidores Públicos de la Oficina de Transporte Aéreo / Subdirección General, Secretaría de Seguridad Operacional y de Aviación Civil, Secretaría de Sistemas operacionales, Oficina de Comercialización.	REQUISITOS				
Generalidades de la Capacitación Este curso le permitirá al seleccionado: <ul style="list-style-type: none"> • Apreciar el ecosistema de la aviación, el plan estratégico de negocios del aeropuerto y el plan maestro y entender cómo estos evolucionarían en un panorama incierto. • Definir el nivel de colaboración para apoyar al ecosistema de aviación más grande para avanzar en sincronización. • Apreciar el modus operandi de las operaciones terrestres, incluidas las operaciones por debajo y por encima del ala. • Comprender el marco regulatorio en un contexto de operaciones de servicios. • Explicar los fundamentos de la Gestión Financiera y Comercial Aeroportuaria y la evolución del modelo de Asociación Público-Privada (PPP). • Comprender los requisitos de Facilitación (Anexo 9 de la OACI) y IATA AHM y las implicaciones de COVID-19. • Co-relacionar las medidas adoptadas por aeropuertos y aerolíneas para abordar los desafíos de COVID-19 y discutir posibles estrategias para permanecer receptivo. 	Del Centro de Estudios Aeronáuticos: Los Servidores Públicos interesados en participar en la presente convocatoria deberán: <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexar formato de Inscripción Capacitación Internacional (GDIR-2-4-12-048), completamente diligenciado y con el visto bueno del Coordinador inmediato o superior jerárquico. 2. No haber sido sancionado por infracciones contempladas en el Reglamento Estudiantil del CEA. 3. No haber participado en el último año en cursos de formación similares a nivel internacional. 4. Estar a paz y salvo con los compromisos académicos de anteriores capacitaciones por convocatoria realizada por el CEA en cuanto a presentación de informes de capacitación y réplica de conocimiento. 5. Una vez terminado el curso deberá presentar informe de capacitación y réplica de conocimiento. Del Centro de Instrucción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Los participantes deben tener una cámara web y un micrófono en sus computadoras, laptops o dispositivos personales. 2. Asistencia participativa con lecturas interactivas, discusiones en grupo y presentaciones, utilizando los modelos VUCA. 3. Práctica tipo Kahoot. Idioma de enseñanza: Inglés, con interpretación simultánea al español. Fechas y duración: 22 mar – 25 mar del 2021 09:00hrs – 14:00hrs (GMT – 5) 5 días (5hrs de clase virtual en vivo incluyendo descansos)				
Publicación de la convocatoria: Febrero 12 de 2021.	Observaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se recibirá sólo un formulario de inscripción, el cual debe ser diligenciado en su totalidad de acuerdo a los requisitos de la convocatoria. 2. No se recibirán documentos después de la fecha límite estipulada. 3. La selección se realizará por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. 4. Debe explicarse de manera clara la relación de la capacitación a recibir con las funciones que desempeña en el área de ubicación actual. 5. En caso de presentarse empate entre dos o más Servidores, se dirimirá bajo los siguientes criterios y orden: <ul style="list-style-type: none"> - Justificación de las funciones que desempeña el candidato en la dependencia de ubicación actual con la capacitación a recibir. - Tipo de Vinculación: Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, y Provisionales. - Antigüedad: establecida en la certificación laboral expedida por la Dirección de Talento Humano de la Entidad. - Evaluación de desempeño. 6. En caso de declararse Desierta la presente convocatoria, la elección del Servidor Público que participará en la capacitación estará a cargo de la Dirección General de la Entidad y se hará por necesidad del servicio debidamente justificada, previa postulación que realizarán los superiores jerárquicos de los Coordinadores de Grupo, y deberán dar cumplimiento de los mismos requisitos exigidos en la convocatoria en mención. 7. La UAEAC y el CEA, no adquiere obligación alguna con la postulación que realice el Servidor Público a través del formulario de inscripción. 8. La aprobación por parte de la Entidad no implica que la organización internacional acepte la participación del funcionario favorecido. 9. Si se evidencia que la documentación y/o información aportada es inconsistente, el aspirante automáticamente perderá el derecho de acceder a la capacitación, sin perjuicio de las acciones legales vigentes. 				
Cierre de la convocatoria: Febrero 16 de 2021.					
Recepción de documentos a: virtual: enviando los documentos de inscripción dirigidos al Grupo Secretaría Académica CEA al correo atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, y enviando copia al correo electrónico admissionscea@aerocivil.gov.co					
Publicación resultado convocatoria: Febrero 18 de 2021					
 LUZ ÁNGELA BURBANO DUQUE Coordinador Grupo Secretaría Académica	 María Cristina Pabón Contreras Firmado digitalmente por María Cristina Pabón Contreras Fecha: 2021.02.12 16:23:31 -05'00'	 JORGE IVAN GARCÍA SEPÚLVEDA Jefe Centro de Estudios Aeronáuticos	MARÍA CRISTINA PABÓN CONTRERAS Coordinador Grupo de Relaciones Interinstitucionales		



Centro de Estudios Aeronáuticos
Institución Universitaria

GDIR-2-4-12-052

CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR



Número de Convocatoria		Nombre de Convocatoria				
No.03-2021		Gestión de la Aviación en la Recuperación por el COVID-19				
Principio de Procedencia: 1047	Fecha de inicio:	Lugar:	Idioma:	Cupos:	Modalidad:	
	Del 22 al 25 de marzo de 2021	N/A	Inglés	1	Online	
Dirigido a:		REQUISITOS:				
Servidores Públicos de la Oficina de Transporte Aéreo / Subdirección General, Secretaría de Seguridad Operacional y de Aviación Civil, Secretaría de Sistemas operacionales, Oficina de Comercialización.		<p>Del Centro de Estudios Aeronáuticos: Los Servidores Públicos interesados en participar en la presente convocatoria deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexar formato de Inscripción Capacitación Internacional (GDIR-2-4-12-048), completamente diligenciado y con el visto bueno del Coordinador inmediato o superior jerárquico. 2. No haber sido sancionado por infracciones contempladas en el Reglamento Estudiantil del CEA. 3. No haber participado en el último año en cursos de formación similares a nivel internacional. 4. Estar a paz y salvo con los compromisos académicos de anteriores capacitaciones por convocatoria realizada por el CEA en cuanto a presentación de informes de capacitación y réplica de conocimiento. 5. Una vez terminado el curso deberá presentar informe de capacitación y réplica de conocimiento. 				
Generalidades de la capacitación:		<p>Del Centro de Instrucción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los participantes deben tener una cámara web y un micrófono en sus computadoras, laptops o dispositivos personales. 2. Asistencia participativa con lecturas interactivas, discusiones en grupo y presentaciones, utilizando los modelos VUCA. 3. Práctica tipo Kahoot. <p>Idioma de enseñanza: Inglés, con interpretación simultánea al español.</p> <p>Fechas y duración: 22 mar – 25 mar del 2021 09:00hrs – 14:00hrs (GMT – 5) 5 días (5hrs de clase virtual en vivo incluyendo recesos)</p>				
Este curso le permitirá al seleccionado:						
<ul style="list-style-type: none"> • Apreciar el ecosistema de la aviación, el plan estratégico de negocios del aeropuerto y el plan maestro y entender cómo estos evolucionarían en un panorama incierto. • Definir el nivel de colaboración para apoyar al ecosistema de aviación más grande para avanzar en sincronización. • Apreciar el modus operandi de las operaciones terrestres, incluidas las operaciones por debajo y por encima del ala. • Comprender el marco regulatorio en un contexto de operaciones de servicios. • Explicar los fundamentos de la Gestión Financiera y Comercial Aeroportuaria y la evolución del modelo de Asociación Público-Privada (PPP). • Comprender los requisitos de Facilitación (Anexo 9 de la OACI) y IATA AHM y las implicaciones de COVID-19. • Co-relacionar las medidas adoptadas por aeropuertos y aerolíneas para abordar los desafíos de COVID-19 y discutir posibles estrategias para permanecer receptivo. 						
Etapas del proceso:		Observaciones:				
<p>Publicación de la convocatoria: Febrero 12 de 2021.</p> <p>Cierre de la convocatoria: Febrero 16 de 2021.</p> <p>Recepción de documentos a: virtual: enviando los documentos de inscripción dirigidos al Grupo Secretaría Académica CEA al correo atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, y enviando copia al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co</p> <p>Publicación resultado convocatoria: Febrero 18 de 2021</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recibirá sólo un formulario de inscripción, el cual debe ser diligenciado en su totalidad de acuerdo a los requisitos de la convocatoria. 2. No se recibirán documentos después de la fecha límite estipulada. 3. La selección se realizará por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. 4. Debe explicarse de manera clara la relación de la capacitación a recibir con las funciones que desempeña en el área de ubicación actual. 5. En caso de presentarse empate entre dos o más Servidores, se dirimirá bajo los siguientes criterios y orden: <ul style="list-style-type: none"> - Justificación de las funciones que desempeña el candidato en la dependencia de ubicación actual con la capacitación a recibir. - Tipo de Vinculación: Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, y Provisionales. - Antigüedad: establecida en la certificación laboral expedida por la Dirección de Talento Humano de la Entidad. - Evaluación de desempeño. 6. En caso de declararse Desierta la presente convocatoria, la elección del Servidor Público que participará en la capacitación estará a cargo de la Dirección General de la Entidad y se hará por necesidad del servicio debidamente justificada, previa postulación que realizarán los superiores jerárquicos de los Coordinadores de Grupo, y deberán dar cumplimiento de los mismos requisitos exigidos en la convocatoria en mención. 7. La UAEAC y el CEA, no adquiere obligación alguna con la postulación que realice el Servidor Público a través del formulario de inscripción. 8. La aprobación por parte de la Entidad no implica que la organización internacional acepte la participación del funcionario favorecido. 9. Si se evidencia que la documentación y/o información aportada es inconsistente, el aspirante automáticamente perderá el derecho de acceder a la capacitación, sin perjuicio de las acciones legales vigentes. 				